Guayaquil, marzo 27 del 2.015

B

Señores JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LICARDI S. A. Ciudad.-

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisaria que soy de la compañía LICARDI S. A., me permito presentar ante ustedes mi informe del ejercicio econômico cerrado al 31 de diciembre del 2.014.

The state of the state of

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado

- La administración ha sido hecha en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía.

 Para mi función de Comisaria se me han dado todas las facilidades del caso.

 Los libros sociales se encuentran al dia, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios comabbles y leyes tributarias vigentes.

 Para pader ejercer la función a mi encomendada esta ha sido designada por resolucio para del tolo accionistas, y actuando conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

 Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificaciones conforme a las normas irributarias,

 El resultado reflejado es correcto y es de fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador como por el Gerente General de la compañía.

 Por estar debidamente justificande con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merceen la conflabilidad de que todo es cencenta.

 Dado que todo se encentra conforme y por no existir observación alume a su

- ins aucinios de contantinad estos merecen la conflabilidad de que todo es correcto.
 Dado que todo se enceentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a fávor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionista

Atentamente.

st.

CPA. Sonya Vera Jiménez COMISARIA